La Paz, 23 de enero de 2024 (INE).- El director general ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia, informó el martes que hasta la fecha se registraron 501.948 Censistas Voluntarios, que representa el 93,4% de la meta de los Agentes Censales que se requieren para el Censo de Población y Vivienda 2024 (CPV), que se desarrollará el próximo 23 de marzo.

“Estamos marcando un hito significativo en lo que es el avance del Censo (…), tenemos más de 500.000 Censistas Voluntarios registrados a nivel nacional, llegando a un número de 501.948, que representan un 93,4% de la meta que estamos planteando de censistas necesarios”, dijo a los periodistas.

Arandia destacó los departamentos de Pando y Chuquisaca llegaron al 99% de Censistas Voluntarios registrados, mientras que Potosí está con 88,9%; Oruro con 80,7%; Beni con 79,4%; Tarija con 77,4%; La Paz con 71,5%; Cochabamba con 62,2% y Santa Cruz con 52,7%.

Explicó que el registro de censistas voluntarios continua a través del portal https://yocenso.ine.gob.bo/ e invitó a la población boliviana a formar parte del Censo Bolivia 2024 para contribuir como voluntarios en el proceso de recopilación de datos que ayudarán a conocer la realidad del país y la construcción del futuro de Bolivia.

El titular del INE detalló que la semana pasada concluyó con el armado de cajas censales para siete departamentos y se realizó la distribución de este material censal a los departamentos de Oruro, Potosí y Chuquisaca.

Adelantó que la distribución de las cajas censales, desde el Centro de Operaciones del CPV, ubicado en instalaciones del Colegio Militar del Ejército en la zona de Irpavi, continuará los próximos días a los departamentos de Pando, Beni, Tarija y Cochabamba de manera progresiva.

“Se ha concluido el avance del armado de las cajas censales de siete departamentos, solamente nos falta por concluir La Paz y Santa Cruz, además se despacharon las cajas a tres departamentos Oruro, Potosí y Chuquisaca”, indicó.

Asimismo, Arandia recordó que la semana pasada se aprobó en gabinete de ministros el Decreto Supremo 5104 que dispone siete nuevos incentivos para promover la participación ciudadana en las actividades del Censo de Población y Vivienda 2024 (CPV).

El primer incentivo consiste en la otorgación de certificados de capacitación con valor curricular por la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) y el INE; el segundo incentivo dispone que los certificados de participación como censistas serán considerados también como experiencia laboral.

El tercer incentivo dispone que en la valoración de las certificaciones de capacitación y/o la participación de los censistas voluntarios dentro del proceso censal serán considerados como un criterio preferente y no excluyente dentro de los procesos de incorporación que se puedan llevar adelante en las diferentes entidades públicas.

El cuarto incentivo consiste en la compensación de hasta dos días a las personas que realizan pasantías o trabajos dirigidos, que se capaciten y participen como agentes censales; explicó que el quinto incentivo beneficiará a los censistas voluntarios con programas, talleres y cursos de capacitación gratuitos.

El sexto incentivo se refiere a los requisitos para el segundo escalón del Servicio Militar Obligatorio, que tomará en cuenta de manera preferente la capacitación y participación de los jóvenes en el Censo Bolivia 2024.

Finalmente, el séptimo incentivo permitirá a los censistas voluntarios acceder de forma gratuita a la Plataforma de Capacitaciones del Censo de Población y Vivienda 2024.



Conferencia de prensa del director general ejecutivo del Instituto Nacional de

Estadística (INE), Humberto Arandia, sobre el registro de Censistas Voluntarios.





Registro de Censistas Voluntarios

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE

Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Tel.: (591-2) 2222333 | Fax: (591-2) 2222885
censo.ine.gob.bo